



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

ACTA

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las **11:48** horas del día **13 de mayo del año 2026**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas, desarrollándose en forma híbrida en la Sala Legisladores ubicada en el piso dieciocho del edificio que alberga este Poder Legislativo, así como de acceso remoto o virtual realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III.- Lectura y, en su caso, aprobación de acta de la reunión anterior.
- IV.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del sentido del proyecto de Dictamen que recae sobre los siguientes Asuntos:

Asunto 166

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, en materia de programas dirigidos a las mujeres indígenas para la prevención de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

Asunto 288

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 36 Bis de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de garantizar la progresividad en el presupuesto de egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 370

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, a efecto de garantizar la progresividad en el Presupuesto de Egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 383



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravantes del delito de feminicidio cuando este se cometa en contra de mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades originarios y/o afroamericanos; así como cuando se encuentre involucrado el uso de armas de fuego o armas punzocortantes para su comisión.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Se adhiere: Grupo Parlamentario de MORENA; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada América Victoria Aguilar Gil del Partido del Trabajo; Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo del Partido Verde Ecologista de México.

Asunto 477

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para elevar la Oficina de Asuntos Indígenas a rango de Dirección, con el objetivo de lograr una mayor visibilidad e incidencia en políticas públicas municipales de los pueblos originarios.

Iniciador o Promovente: Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional.

Se adhieren: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

Asunto 489

Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de observar la atención institucional de las personas con discapacidad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de las zonas rurales y serranas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 503

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de penalidad agravada, en el caso de violencia sexual contra personas de grupos vulnerables.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 539

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de garantizar el acceso del derecho pleno a la salud, a través de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

Asunto 593

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 702

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el párrafo segundo, del artículo 1 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto garantizar que las instituciones de salud que brindan atención médica de segundo nivel, cuenten con intérpretes y traductores en lenguas indígenas, a fin de garantizar el acceso pleno al derecho a la salud a las personas pertenecientes a los pueblos originarios.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional.

Asunto 820

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley Estatal de Educación, en materia del derecho



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

a la educación, con perspectiva intercultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Se Adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada América Victoria Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

Asunto 838

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un segundo párrafo a la fracción XXXV del artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la categoría del puesto de traductor e intérprete.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 861

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de proteger el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

V.- Asuntos generales.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al primer punto del orden del día, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, solicitó al **Diputado José Alfredo Chávez Madrid**, quien fungió como Diputado Secretario en la reunión, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Presidente
Dip. Edith Palma Ontiveros	Secretaria
Dip. José Alfredo Chávez Madrid	Vocal
Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo	Vocal

Así mismo, se dio cuenta del justificante presentado por la **Diputada Nancy Janeth Frías Frías** y, en virtud de contar con el quórum legal, el **Diputado Presidente Roberto Arturo Medina Aguirre**, declaró que todos los acuerdos tomados cuentan con plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto del orden del día, el **Diputado Presidente**, dio lectura al Orden del Día y solicitó al **Diputado Secretario** que sometiera a



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

consideración de quienes integran la Comisión su contenido, **aprobándose por unanimidad de votos.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** sometió a la consideración de quienes integran la Comisión, el acta de la reunión anterior, **aprobándose por unanimidad de votos.**

IV. Con el fin de desahogar el cuarto punto del orden del día, el **Diputado Presidente** cedió el uso de la voz al área técnica de la Comisión, para que expusiera lo relativo a los asuntos que fueron debidamente enlistados en el orden del día.

Así mismo, sugirió a quienes integran la Comisión, la posibilidad de dictaminar las Iniciativas mencionadas en dos grupos: el primero de Atención en su Idioma, contenido por las Iniciativas 166, 539, 593, 702 y 838 y un segundo de Garantía de Derechos y Acceso a la Justicia, contenido por las Iniciativas 288, 370, 383, 477, 489, 503, 820-B y 861-B.

Ahora bien, en lo particular a la Iniciativa 503, la Secretaría Técnica observó que la reforma propuesta para el artículo 67 del Código Penal para el Estado de Chihuahua, excede las facultades del H. Congreso del Estado para legislar en la materia, toda vez que se tratan de Criterios de Individualización, mismos que se encuentran contenidos en el Código Nacional de Procedimientos Penales. Sin embargo, observa que el resto de las reformas propuestas por la Iniciativa son procedentes.



Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/17

El **Diputado Presidente** pregunta a los Diputados y Diputadas sobre alguna observación respecto a lo expuesto por la Secretaría Técnica de la Comisión y, al no haberla, solicitó al **Diputado Secretario** que se sirviera de someter a consideración la elaboración de los proyectos de Dictamen que recaen sobre las Iniciativas 166, 539, 593, 702 y 838 y 288, 370, 383, 477, 489, 503, 820-B y 861-B, respectivamente, en sentido positivo, **aprobándose por unanimidad de votos de las Diputadas y Diputados presentes.**

V.- A fin de desahogar el último punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** preguntó a las Diputadas y Diputados presentes si existe algún asunto general a tratar y, no habiéndolo, siendo las **12:06 horas** del día en que se actúa, se levanta la reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas.

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE
PRESIDENTE

DIP. EDITH PALMA ONTIVEROS
SECRETARIA

Esta hoja de firmas corresponde a la Reunión de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas celebrada el día trece de mayo del año dos mil veintiséis, en el Salón Legisladores, de este Poder Legislativo.